

**A/A Director Gerente.
Javier Marcial de Torre Mandri.**

**A/A Subdirector Incendios Forestales y otras Emergencias.
Rafael Alberto Natera Rivas.**

Al parecer, se está preparando el llamamiento para que los mayores de 55 años tengan que hacer las pruebas físicas para demostrar que están dentro del umbral de seguridad que marca el convenio para poder participar en la próxima campaña de alto riesgo en el dispositivo Infoca. Desde la Sección Sindical de CCOO consideramos que a estos trabajadores se les debería dejar un margen de tiempo suficiente para que después del levantamiento del estado de confinamiento, puedan tener margen para ir cogiendo poco a poco un estado físico óptimo que de garantías tanto de seguridad como de poder superar las pruebas. No sería lógico que se les llamase inmediatamente después de que se levante el confinamiento sin haber tenido un tiempo de adaptación a la nueva situación. Debemos tener en cuenta que se trata de un colectivo de una edad considerable y que por lo tanto no tienen el mismo nivel de recuperación que personas jóvenes. Por lo tanto, desde CCOO solicitamos a la Dirección de la Agencia y a los responsables de la SIFE que den un margen de al menos 20 días de adaptación para las personas de más de 55 años antes de someterlos a las pruebas físicas.

Lo que hacemos saber a 16/04/2020.

Sección Sindical Intercentros CCOO en Amaya.

MAS INFORMACIÓN EN:
<https://naturalezapublica.es/noticias/>